

Expediente: 783/23
Carátula: FIGUEROA FELISA DEL CARMEN C/ GALVEZ ANGEL ARNALDO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27171396463 - FIGUEROA, FELISA DEL CARMEN-ACTOR
23337031889 - GALVEZ, ANGEL ARNALDO-DEMANDADO
90000000000 - GALVEZ, FATIMA ELIZABETH-HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 783/23



H105016273083

JUICIO: FIGUEROA FELISA DEL CARMEN c/ GALVEZ ANGEL ARNALDO s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 783/23. Juzgado del Trabajo XII nom

///Presento a despacho.-

San Miguel de Tucumán, junio de 2026.

- Advirtiendo que aún se encuentra pendiente de notificar en forma la citación del heredero Sr. Gerónimo Gálvez Aguiar para que se apersona a estar a derecho en la presente causa, en uso de las facultades conferidas por art. 10 del CPL, a los fines de evitar una posible vulneración de derechos del nombrado, se deja sin efecto el proveído de fecha 15/05/2026 que ordena proveer las pruebas ofrecidas y se provee en sustitutiva "Al pedido de proveer las pruebas ofrecidas: oportunamente, una vez se haya apersonado el heredero Sr. Gerónimo Gálvez Aguiar o haya transcurrido el tiempo para hacerlo, luego de su correcta notificación"
- Atento a constancias de autos, reitérese pedido de informe a CNE, ordenado el 05/06/2026. FDH

Actuación firmada en fecha 30/06/2026

Certificado digital:
CN=LOPEZ DOMINGUEZ Maria Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253185029

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.